

ques de sodar licenciado don diego de las
Billo doctor don Juan bau riza de larua: do
tor don pedro de beyo = jofan de uerbeta
secretario del rey nuestro e jofan de
camara lo fice escribir por su mandado
Conaque de delos del ducon de lo = re
gistrado gaspar sanchez = teniente de
chanciller mayor gaspar sanchez

En la plaza pública de la villa de Salamanca
a los diez e siete dias del mes
de mayo de mill e seiscientos e ochenta e dos años
en la plaza pública de la villa de Salamanca
mandamos pregonero publico se leyese e publicase
prohibicion de sus leyendas de la letra siguiente
como en esta se contiene para que mucha gente de
quedasse ante mi pedro bernardo sequiros

En usando de la dicha real prohibicion e ordenancia
de con cordia en ella presente se publicaron los nombres
nombres por los caballeros e señores siguientes
en la villa de Salamanca en la manera siguiente

Capo de la uilla de Salamanca del servicio ordinario
e de exchato de dinario a Alzobian fernando de
lora e stanon brado por executor del des de principio
de mayo de setenta e tres años de quise

Contador de Capo de la uilla de Contador e padre de menores
al de don fernando obispo de uero de a vece
menor e de exchato de uero de a vece
fernando de afirmacion

procurador de Capo de la uilla de procurador general e alcaide
de la fortaleza de guerra e de la villa de Salamanca
de don fernando de uero de a vece de don fernando
de uero de a vece de don fernando de uero de a vece
de don fernando de uero de a vece de don fernando de uero de a vece

